

114620

Guayaquil, agosto 24 de 2005.

Señor
ANTONIO JOSÉ BARRIGA VERNAZA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Rocafuerte Sporting Club S.A., celebrada el día veintitrés de agosto del dos mil cinco, por renuncia del señor Ufredo Alejo Borbor Maldonado, cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil el 26 de febrero de 2004, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, por el lapso de CINCO AÑOS. Entre sus funciones le corresponde individualmente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, además de las señaladas en el artículo vigésimo sexto del estatuto social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 30 de enero de 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de febrero de 2004.

Muy atentamente,

Sr. Ricardo Julio Caballero Muñoz
Presidente de la Junta

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido. Guayaquil, agosto 24 de 2005.

ANTONIO JOSÉ BARRIGA VERNAZA
Ecuatoriano
El Oro # 101 y la Ría
C.C. # 0908687973



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** Que con fecha treinta y uno de Agosto del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **ROCAFUERTE SPORTING CLUB S.A.**, a favor de **ANTONIO JOSE BARRIGA VERNAZA**, a foja 89.176, Registro Mercantil número 16.775, y anotado el treinta y uno de Agosto del dos mil cinco bajo el número 31.995 del Repertorio, a las 10:07 horas.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 21.467, del Registro Mercantil del 2.004, al margen de la inscripción respectiva.-



Zoila Cedeno Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 31995
LEGAL: LANNER COBEÑA
AMANUENSE: SARA CARRIEL
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACIÓN: ANGEL NEIRA
RAZON: OFIR NAZARENO.
REVISADO POR: *[Signature]*